



57

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

25° SESIÓN GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
2 A 13 DE MAYO
9:00AM-12:30

SURINAME.

EMBAJADOR GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO
SPEAKER 57 TIME 2.00

Sr. Presidente

La delegación de Honduras da la bienvenida la distinguida delegación de Suriname y agradece su informe.

Honduras desea encomiar los esfuerzos y avances de Suriname en el proceso de implementación con las recomendaciones recibidas durante su primer examen, y se congratula por la decisión de Suriname de eliminar la pena de muerte en su código penal. Animamos a Suriname para que mantenga esta dirección en el fortalecimiento del derecho a la vida y de los pasos necesarios para eliminar la pena de muerte también de su Código militar.

Recibimos con enorme satisfacción los progresos de Suriname a nivel de su infraestructura institucional con el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos.

Honduras renueva a Suriname todo su apoyo y con el espíritu de cooperación y ánimo constructivo que caracteriza el proceso del examen periódico universal, recomienda:

1. Que ratifique la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales y Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960.
2. Que adopte medidas adecuadas para garantizar la igualdad de género y no discriminación de las mujeres en todas las esferas, en particular la presencia de las mujeres en el proceso democrático y la erradicación de la discriminación de género en el mercado laboral.
3. Redoblar esfuerzos en el nivel legislativo y de medida política para combatir la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.
4. Adoptar las medidas legislativas, y medida política, incluyendo la asignación de recursos financieros para mejorar la cobertura de los servicios de salud en las zonas rurales.

Gracias Señor Presidente.